



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

FECHA DE PRESENTACION
13 octubre 1980

<p>50 PRIORIDADES:</p> <p>51 NUMERO</p> <p>52 FECHA</p> <p>53 PAIS</p>		
<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>A 47C 17/52</p>	
<p>54 TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO, DE ARTICULACION DE UN SOMIER A UNA CAMA DE MUEBLE TIPO ARMARIO.</p>		
<p>71 SOLICITANTE (S)</p> <p>D. JUAN FERNANDEZ ROMERO</p>		
<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>Magallanes, 3 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)</p>		
<p>72 INVENTOR (ES)</p> <p>El mismo solicitante</p>		
<p>73 TITULAR (ES)</p> <p>El mismo solicitante</p>		
<p>74 REPRESENTANTE</p> <p>DE NA ANTONIA NARANJO MARCOS 275 (5)</p>		

-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención recae sobre un dispositivo de articulación para somier de cama extendida, preferentemente en la pared de la puerta de un mueble cama, en especial de tipo armario; si bien debe considerarse que esta aplicación es preferente, pero no limitativa.

Las ventajas que ofrece el objeto de la invención son muy diversas; así por ejemplo, el dispositivo objeto de la invención evita que se abra el mueble indebidamente y da más consistencia a la fijación al mismo; de otra parte, la pieza está habilmente calculada y racionalizada a fin de que tanto su construcción, como su montaje y utilización, sean sencillos y perfectos.

Estas y otras ventajas más de orden adicional se desprenden de la lectura de la presente memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de la invención sin que la misma se altere. Los dibujos muestran unas vistas en planta y en sección, del dispositivo.

De conformidad con la invención referida a los mencionados dibujos, el dispositivo dispone de una pieza (P) remachada a un bucle (B) que en el dibujo se muestra en sección, y es el punto de giro del somier (S) del que se muestra una barra en sección en el dibujo adjunto.

El dispositivo dispone también de otra pieza (X) situada bajo la anterior, y a efectos de fijación se dispone un remache pasante (R) fileteado interiormente, para permitir el paso de un tornillo (T) cuya cabeza (W) queda al exterior del montaje a fin de poderlo accionar; es obvio señalar que la pieza (P) lleva el correspondiente taladro para dejar paso al tornillo.

La pieza (X) a la que se fija la pieza (P) antes descrita, va fija, a su vez, al interior del costado de la litera.

El tornillo (T-W) fija estas dos piezas (P) y (X), y para

su mutuo montaje, se dispone de un canal (C) de deslizamiento, y al llegar al punto exacto es cuando ambas piezas se fijan mediante el tornillo (T-W) ya mencionado.

35

Se dispone en el conjunto una pestaña (Y) lateral y perpendicular a la primera de las piezas descritas (P), que sirve de tope al deslizamiento de la segunda pieza de las citadas, o pieza macho (X).

40

Como puede apreciarse, este dispositivo es muy sencillo tanto en su fabricación como en su montaje y su funcionamiento.

45

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia general de la misma, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.



NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

50

1 - Un dispositivo perfeccionado, de articulación de somier, preferentemente de cama extendida, en la pared de la puerta de un mueble cama de tipo armario, o mueble similar, caracterizado por disponer de una primera pieza que va remachada a un bucle, siendo el punto de giro del somier; disponiéndose de otra segunda pieza que va fijada al interior del costado de la litera; yendo unidas esta primera y segunda pieza entre sí.

55

2 - Un dispositivo, según reivindicación 1a caracterizado por el hecho de que ambas piezas van unidas entre sí a través de un remache fileteado a rosca interiormente apto para recibir un tornillo cuya cabeza quedará al exterior de la primera de las dos citadas piezas.

60

3 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque para facilitar el mutuo montaje de ambas piezas, se dispone de un canal de deslizamiento y al llegar al punto exacto de su posicionamiento es cuando ambas piezas son fijadas mediante el conjunto de remache y tornillo antes mencionados.

65

4 - Un dispositivo, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque este conjunto dispone de una pestaña lateral y perpendicular a la primera de las piezas mencionadas, que sirve de tope al deslizamiento de la pieza macho, que es la segunda de las dos piezas descritas.

70

5 - UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO, DE ARTICULACION DE UN SOMIER A UNA CAMA DE MUEBLE TIPO ARMARIO.

75

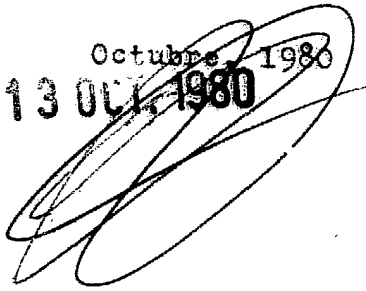
Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de setenta y seis líneas y dibujos anexos.

MADRID

Octubre 1980

P.a.

13 OCT 1980



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

